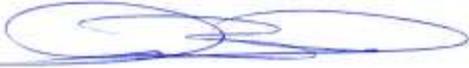


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VOLTRINSCAR S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-----**

En la ciudad de Guayaquil, el seis del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina situado en la 2do Clj. Alianza 163 y Clj 16 Ava, se reúnen los socios de la compañía **Voltrinscar S.A.**: El Señor **BARCO LOOR VICTOR EMILIO**, propietario de cuatrocientos ocho (408) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **HERRERA PEREZ FELIX ENRIQUE**, propietario de treientos diez y nueve (319) participaciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **PARRA CARDENAS EDDY MAURICIO**, propietario de setenta (70) participaciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **ARMAS CHIRIBOGA EDISON AMILCAR**, propietario de uno (1) participaciones; ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **BARRIONUEVO FALCON KLEVER DANILO**, propietario de uno (1) participaciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor el **CARRASCAL TARAPUES ANTONIO JUAN**, propietario de uno (1) participaciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una El Señor **BARCO LOOR VICTOR EMILIO**, como Presidente de la junta, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Lectura del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019;- 2.- Lectura del Informe del Comisario 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;-**A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente a la Lectura del Informe del Comisario, el presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del comisario. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del Informe del comisario.- Continuando con el orden del día, Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2020 el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Gerente General se dé lectura a las cifras presentadas en los Estados Financiero. Leído las cifras de los Estados Financieros, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación de las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020;- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) BARCO LOOR VICTOR EMILIO – accionista; f) HERRERA PEREZ FELIX ENRIQUE – accionista; f) PARRA CARDENAS EDDY MAURICIO – accionista; f) ARMAS CHIRIBOGA EDISON AMILCAR – accionista; f) BARRIONUEVO FALCON KLEVER DANILO– accionista f) BARRIONUEVO FALCON KLEVER DANILO– accionista CARRASCAL TARAPUES ANTONIO JUAN, f) ) HERRERA PEREZ FELIX ENRIQUE – Presidente; f) BARCO LOOR VICTOR EMILIO - Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de socios, al que remitiré en caso de ser necesario. -**

**Guayaquil, 06 de marzo del 2020**

  
**BARCO LOOR VICTOR EMILIO**  
**Secretario –Gerente Genera**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VOLTRINSCAR S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a el seis del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina situado en la 2do Clj. Alianza 163 y Clj 16 Ava, se reúnen los socios de la compañía **Voltrinscar S.A.**: El Señor **BARCO LOOR VICTOR EMILIO**, propietario de cuatrocientos ocho (408) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **HERRERA PEREZ FELIX ENRIQUE**, propietario de treientos diez y nueve (319) participaciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **PARRA CARDENAS EDDY MAURICIO**, propietario de setenta (70) participaciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **ARMAS CHIRIBOGA EDISON AMILCAR**, propietario de uno (1) participaciones; ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **BARRIONUEVO FALCON KLEVER DANILO**, propietario de uno (1) participaciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor el **CARRASCAL TARAPUES ANTONIO JUAN**, propietario de uno (1) participaciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una El Señor **HERRERA PEREZ FELIX ENRIQUE**, como Presidente de la junta, , y lo asiste el Sr **VICTOR BARCO LOOR** en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Lectura del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019;- 2.- Lectura del Informe del Comisario 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;-**A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente a la Lectura del Informe del Comisario, el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del comisario. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del comisario.- Continuando con el orden del día, Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2020 el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Gerente General se dé lectura a las cifras presentadas en los Estados Financiero. Leído las cifras de los Estados Financieros, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación de las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020;- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica. -

**BARCO VICTOR**  
Accionista

**HERRERA FELIX**  
Accionista

  
**PARRA EDDY**  
Accionista

**ARMAS EDISON**  
Accionista

**BARRIONUEVO KLEVER**  
Accionista

**CARRASCAL ANTONIO**  
Accionista

**HERRERA FELIX**  
Presidente de la Junta

  
**BARCO VICTOR**  
Secretario-Gerente General